

Holismo ecológico y sensibilización: acerca de la crisis ambiental y cómo hacerle frente

Ecological holism and awareness: on the environmental crisis and how to address it

Juan Sebastián González Orozco

Cali-Colombia, Universidad del Valle

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-7151-4434>

Contacto: juan.gonzalez.orozco@correounivalle.edu.co

Amalia Susana Ordoñez Ortiz

Cali-Colombia, Universidad del Valle

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-7876-5511>

Contacto: amalia.ordonez@correounivalle.edu.co

RESUMEN

El presente artículo está dividido en dos partes principales. En la primera exponemos la actual crisis ambiental mediante datos científicos que dimensionan su magnitud, planteando la necesidad de un sistema de valores distinto que oriente ante la crisis climática, los problemas de contaminación y la pérdida de biodiversidad. Argumentamos desde la ecología profunda, describiendo sus principales características y contribuciones clave a la situación ambiental actual. En la segunda parte, siguiendo a Baptiste Morizot, presentamos la crisis ambiental como una crisis de la sensibilidad, entendida como el empobrecimiento de nuestras relaciones valorativas y afectivas con el mundo de los seres vivos. Como dicha crisis limita nuestra capacidad de empatía y acción ecológica, proponemos el arte como herramienta pedagógica para reconstruir nuestra sensibilidad ecológica, ejemplificándolo con obras contemporáneas que visibilizan el daño ambiental y promueven nuevas formas de relación con lo vivo. De este modo, argumentamos a favor de un proyecto pedagógico y estético fundamentado en la ética de la ecología profunda para restablecer los lazos con las diversas formas de vida que habitan nuestro mundo.

Palabras clave: arte; conciencia ecológica; crisis ambiental; crisis de la sensibilidad; ecología profunda.

ABSTRACT

This article is divided into two main parts. In the first part, we present the current environmental crisis using scientific data that quantifies its magnitude, arguing for the need for a different value system to guide us in the face of the climate crisis, pollution problems, and biodiversity loss. We base our argument on deep ecology, describing its main characteristics and key contributions to the current environmental situation. In the second part, following Baptiste Morizot, we present the environmental crisis as a crisis of sensitivity, understood as an impoverishment of our evaluative and affective relationships with the world of living beings. As this crisis limits our capacity for empathy and ecological action, we propose art as a pedagogical tool to rebuild our ecological sensitivity, exemplifying this with contemporary works that highlight environmental damage and promote new ways of relating to living beings. In this way, we argue in favor of a pedagogical and aesthetic project based on the ethics of deep ecology to reestablish ties with the diverse forms of life that inhabit our world.

Keywords: art; crisis of sensitivity; deep ecology; environmental awareness; environmental crisis.

*«A veces, ebrio de llantos y de amor,
como esos ríos que han vagado mucho
y desean ya perderse en el océano,
¡me hundía en tu plenitud, belleza del mundo!
En comunión con todos los seres,
felizmente lejos de la soledad del Tiempo,
cual peregrino que vuelve a la casa materna,
así volvía yo a los brazos del Infinito».*

Friedrich Hölderlin, *A la naturaleza*

INTRODUCCIÓN

En el presente texto abordaremos una de las problemáticas más urgentes de nuestro tiempo: la crisis ambiental. El contexto que justifica esta investigación surge del reconocimiento de que el aumento exponencial del deterioro ambiental nos sitúa frente a una crisis que pone en juego el mantenimiento y desarrollo de la riqueza de la vida en la Tierra. Sin embargo, más allá de la constatación de los hechos, este artículo

sostiene que la crisis ambiental es fundamentalmente una crisis de la sensibilidad, entendida como un empobrecimiento de nuestras relaciones valorativas y afectivas con el mundo de los seres vivos. Dicha perspectiva permite comprender que la solución no radica únicamente en medidas técnicas o jurídicas, sino en la necesidad de un proyecto pedagógico que busque restablecer los lazos con las diversas formas de vida que habitan nuestro mundo, empleando el arte como recurso para construir nuevos imaginarios. En este sentido, nuestro objetivo principal es argumentar en favor de una propuesta ético-estética que, fundamentada en los principios de la ecología profunda de Arne Naess, permita superar mediante proyectos pedagógicos que empleen el arte como herramienta de sensibilización ecológica lo que Baptiste Morizot denomina la *crisis de la sensibilidad*, esto es, la crisis que está detrás de la crisis ambiental.

I. CRISIS AMBIENTAL Y ECOLOGÍA PROFUNDA

Iniciemos exponiendo la situación ambiental actual. Al parecer, hay un buen nivel de consenso alrededor del hecho de que tanto los patrones predominantes de producción y consumo, como las políticas ineficaces en la gestión del crecimiento demográfico son causas que han acelerado el deterioro ambiental, situándonos frente a una crisis que pone en riesgo la conservación y continuación de la diversidad de la vida en nuestro planeta (Naciones Unidas, 2023; WWF, 2024). Para demostrar esta situación, recurriremos a datos recientes proporcionados por diversas organizaciones internacionales, entre ellas, el marco científico de los límites planetarios, que define un espacio operativo seguro para la vida a partir de nueve límites fundamentales. Según sus evaluaciones científicas más recientes, en 2025 ya se han transgredido seis de estos límites, lo que pone en riesgo las condiciones que hacen posible la estabilidad de la vida en la Tierra. (Stockholm Resilience Centre, s.f.).

Respecto al cambio climático:

El cambio climático se entiende como la serie de cambios en las temperaturas y los patrones climáticos debido al calentamiento global producido por la acumulación de gases de efecto invernadero (CO₂, metano y óxidos de nitrógeno) que retienen el calor solar en la atmósfera (Naciones Unidas, s.f.). A finales de 2023, las emisiones de gases de efecto invernadero alcanzaron 36.800 millones de toneladas métricas (NOAA,

2023). Así, las concentraciones atmosféricas de dióxido de carbono (CO₂) llegaron en abril de 2024 a límites históricos con 427 partes por millón, un 53% por encima de los niveles preindustriales (NASA, 2024). Lo anterior es uno de los límites planetarios transgredidos dado que las emisiones continúan creciendo exponencialmente, acelerando el calentamiento del planeta y alterando los patrones climáticos (Stockholm Resilience Centre, s.f.).

Por lo anterior, en 2023 la temperatura media anual del planeta superó en 1,45 °C los niveles preindustriales y se acercó, más que nunca, al límite fijado por el Acuerdo de París de 1,5 °C (OMM, 2024). En la medida en que cada décima de grado implica eventos extremos más frecuentes, la alteración de los patrones de precipitación y disrupciones en ecosistemas adaptados a condiciones específicas, la proximidad al límite del Acuerdo de París indica que estamos al borde de cambios climáticos irreversibles para la habitabilidad de muchas regiones del planeta.

De ahí que el hielo marino del Ártico esté disminuyendo en un 13% por década. En los últimos 30 años, la Tierra ha perdido 28.000 toneladas de hielo, lo que representa un 65% (Borrás, 2024). No olvidemos que el hielo ártico funciona como una suerte de aire acondicionado del planeta que refleja la radiación solar de vuelta al espacio, por lo que la pérdida de hielo implica menos reflexión solar, por ello más calentamiento y, por tanto, más derretimiento.

A su vez, el cambio climático tiene implicaciones en la deforestación de bosques y selvas, en donde tenemos el caso cercano del Amazonas:

Los bosques tropicales como el Amazonas son, como se dice, “los pulmones del planeta” que absorben el CO₂ y regulan el ciclo del agua regional y global. En el 2022, 2,47 millones de hectáreas de bosque primario del Amazonas se vieron afectadas por la deforestación y los incendios (MAAP, 2022). La deforestación del Amazonas genera el 5% de las emisiones globales de gases efecto invernadero, pone en peligro la biodiversidad de plantas y animales, altera el ciclo de las aguas, degrada los suelos e impacta negativamente a las comunidades indígenas (Ladera Sur, 2018). La transformación de los sistemas terrestres, a través de la deforestación y la urbanización, es otro de los límites transgredidos (Stockholm Resilience Centre, s.f.).

No podemos omitir, además, la contaminación y pérdida de biodiversidad:

La acidificación de los océanos, resultado de la absorción de CO₂, ha reducido el pH del agua, lo cual ha afectado directamente a organismos como los corales y erizos de mar (Ladera Sur, 2021). La acidez del océano ha aumentado entre un 30-40%, lo cual constituye otro de los límites planetarios transgredidos por primera vez en el 2025 (Stockholm Resilience Centre, s.f.).

El 14% de los arrecifes coralinos de los mares tropicales, que son los ecosistemas marinos más valiosos, están muertos o irremediablemente dañados por el aumento de la temperatura de la superficie del mar (PNUMA, 2021). También, cerca del 90% de las poblaciones de peces marinos del mundo están siendo explotadas a su máxima capacidad de regeneración (PNUMA, 2022).

Los numerosos ríos andinos que bajan muertos y llenos de metales pesados hacia la cuenca amazónica (Mosterín, 2014, p. 310). La alteración de los ciclos del agua dulce, incluyendo ríos y la humedad del suelo, afecta funciones naturales como la captura de carbono y la biodiversidad, provocando posibles cambios en los niveles de precipitación y dando lugar a otro de los límites planetarios transgredidos (Stockholm Resilience Centre, s.f.).

Por último, se estima que 1 millón de los 8 millones de especies de fauna y flora están en peligro de extinción (IPBES, 2022/ PNUMA). La integridad de la biosfera, en su diversidad, extensión y salud de organismos vivos y ecosistemas es otro límite planetario transgredido (Stockholm Resilience Centre, s.f.), y a ello se suma las sustancias químicas sintéticas novedosas que los avances tecnológicos introducen en el medio ambiente, dando lugar a otro límite transgredido por la cantidad de sustancias liberadas sin pruebas de seguridad adecuadas (Stockholm Resilience Centre, s.f.).

Estos datos, que son solo algunos entre tantos, no son hechos aislados, sino síntomas interconectados de una crisis ambiental sistemática que vaticina la sexta extinción masiva, una crisis de la biodiversidad causada principalmente por la actividad humana (Wilson, 2020). Aquí, consideramos que la magnitud y aceleración de los anteriores indicadores nos señalan la necesidad de pensarnos una ética que pueda

guiar tanto las acciones individuales de cada agente moral como la instauración de políticas públicas que hagan frente a esta crisis ambiental. Más ahora, que tenemos a líderes mundiales como Donald Trump que niegan abiertamente la crisis climática y desestiman este tipo de datos científicos (CNN, 2025). Ahora, si nos encaminamos a una ética ecológica, debemos tener en cuenta que la mayoría de estos sistemas éticos disputan en mayor o menor medida con el antropocentrismo¹. Para contraponernos a esta creencia tan arraigada en nuestra cultura occidental, aquí nos concentramos en una ética ecológica que, con mirada holística, toma al todo de la biosfera y a los ecosistemas que la componen como entidades dignas de consideración moral (Elliot, 1995, pp. 397-398). Dicha propuesta fue denominada *Ecología profunda* y fue impulsada en los años 70-80 por el filósofo noruego Arne Naess.

Arne Naess (2004) llama a su movimiento ecología profunda para distinguirlo de lo que él llama ecología superficial (p. 219). Esta última se caracteriza porque, a pesar de que reconoce algunos problemas ambientales, su visión descansa en una posición predominantemente antropocéntrica, de suerte que sigue entendiendo el mundo natural como una fuente de recursos para el hombre y, por tanto, le da un significado puramente instrumental. De este modo, este tipo de ética ecológica promueve reformas y paliativos que permitan mitigar la contaminación y el agotamiento de los recursos hasta el punto en que se pueda garantizar la salud, la riqueza y la preservación de las generaciones actuales y futuras (Naess, 2004, p. 219). Dado que dicho pensamiento ecológico preserva una moral antropocéntrica y se fundamenta en la ruptura óptica que distingue radicalmente entre ser humano y mundo natural, esta ecología no ha tendido al equilibrio que la crisis demanda, sino a la superioridad del ser humano que sigue autorizándolo para la explotación y aprovechamiento del entorno. Por ello, como nos dicen Norma y Porcelli (2017), si bien este pensamiento ecológico ha sido el más acogido en el derecho internacional y las políticas de los Estados industriales, lo cierto

1 Podemos comprender el antropocentrismo desde la “tesis de la excepción humana” de Schaeffer (2009). Tomemos dos de los elementos que para el autor estructuran la visión antropocéntrica: 1. La ruptura óptica que diferencia esencialmente al humano del resto de los seres vivos, dando lugar no a una diferencia de grado, sino a una concepción segregacionista que plantea una inconmensurabilidad entre el humano y los otros seres vivos. Dicha ruptura ha producido otra serie de pares oposicionales como cuerpo/alma, afectividad/racionalidad, necesidad/libertad, naturaliza/cultura e instinto/moralidad; 2. El gnoseocentrismo o la concepción de que lo propiamente humano reside en el conocimiento epistémico y ético, de ahí que solo los humanos sean sujetos de dignidad moral (Schaeffer, 2009, pp. 21-52). Para el autor, el antropocentrismo no es algo dado de fábrica, sino que constituye una excepción cultural específicamente occidental, contrastándola con cosmologías amazónicas en las que hay una continuidad entre ambos.

es que la crisis ambiental continúa aumentando, por lo que uno podría inferir que dicha propuesta no está atacando los problemas de raíz (p. 400).

En este sentido, a diferencia de la ecología superficial, la ecología profunda considera que la causa originaria de la crisis ambiental es la idea de la superioridad del ser humano frente al mundo natural. Al rechazar el antropocentrismo, la ecología profunda abogaría por una visión del mundo holística en la que se reconoce el valor inherente de todas las formas de vida no humana, dedicando especial atención a los ecosistemas, ya que los valora como “todos” sin los cuales los organismos (sus “partes”) no podríamos desarrollarnos. Para fundamentar esto, Naess (2004) postula dos principios básicos (pp. 219-220). El primero de ellos estriba en una representación relacional de todos los organismos en un campo total, es decir, se trata de una red de relaciones en la que los organismos (entre ellos el ser humano) no están aislados entre sí, sino que están inherentemente relacionados los unos con los otros y, por tanto, son interdependientes (Naess, 2004, p. 219). Así, esto apunta al principio de la ecología de que todo ecosistema está conformado por las interacciones e interrelaciones entre los organismos que lo conforman, de suerte que, si esas relaciones son inherentes a A y B, A y B dejarían de ser lo que son si se pierden tales relaciones. El segundo de los principios Naess lo titula como *igualitarismo biosférico*, el cual a partir del reconocimiento de la interdependencia que se da entre todo lo vivo, se deriva el reconocimiento del valor de todos y de cada uno de los vivientes y, con ello, presenta el axioma del idéntico derecho a vivir de todas las formas de vida (Naess, 2004, p. 220)².

Como resulta evidente, el principio del igualitarismo biosférico es la manera directa con la que Naess ataca el antropocentrismo. Dicha postura se alinea, como nos dice Bugallo (2005), con el biocentrismo, en donde se concibe al ser humano como des-centrado, como una parte más de esa fina trama de la biosfera de la cual depende (p. 4). Ahora, en esta concepción relacional e interdependiente de lo vivo, el concepto de vida se usa en un sentido más amplio que el sentido técnico de los biólogos, pues

2 Consideramos que este criterio del igual derecho a vivir de toda forma de vida, así a secas, es problemático. Si bien toda forma de vida debe tener valor en sí mismo, cabría dar lugar a otro criterio diferenciador que nos permita en determinadas circunstancias dar prioridad o mayor significación moral a unas formas de vida sobre otras. Tal vez ese criterio pueda ser la complejidad. Bajo el término amplio de “vida” que se usa aquí, la biosfera y los ecosistemas serían las formas más complejas y, por tanto, tendrían la máxima prioridad, pero de ahí en adelante tocaría diferenciar.

contempla entidades como ríos, bosques, mares y, en general, ecosistemas y formas de vida complejas que contribuyen a mantener estas relaciones y, en esa interdependencia, contribuyen al bienestar del todo de la biosfera (Naess, 2004, p. 221). Es en este sentido en el que Naess prefiere hablar de ecocentrismo en vez de biocentrismo, pues él va más allá de los organismos individuales y con mirada holística extiende su preocupación al conjunto mismo.

Para entender mejor lo anterior, tengamos en cuenta que además de los principios de interdependencia e igualdad, la ecología profunda se centra en los principios de diversidad y simbiosis, ya que la diversidad incrementa las posibilidades de supervivencia y las oportunidades para nuevas formas de vida (Naess, 2007, p. 99; Norma y Porcelli, 2017, p. 403). De ahí que, si los ecosistemas son los depositarios de la biodiversidad del planeta, y la crisis ambiental se ha caracterizado por la disminución del valor de la diversidad y su poca protección, entonces los ecosistemas cobran importancia y la biosfera, entendida como el conjunto de ecosistemas, adquiere una prioridad moral necesaria (Mosterín, 2014, p. 310). Detrás de estos principios y de esta nueva concepción de vida se encuentra el intento no sólo de enriquecer nuestra experiencia del mundo vivo, sino también de incentivar la capacidad de sentirse parte del todo viviente, sin por ello desvanecerse en ese todo, pero que a partir de esta experiencia pueda reconocerse la interdependencia de todos los seres vivos y el respeto por la diversidad natural. Con ello, es inevitable que no se levanten nuevos estándares morales.

De este modo, la ecología profunda propone un cambio ideológico, político y económico principalmente relacionado con apreciar la calidad de la vida muy por encima del intento de conseguir para sí un mayor nivel de bienestar basado en el consumo desmedido y la acumulación material de bienes. Así, se trata de cuestionar la idea de progreso que nos domina hoy en día, pues, como dice Naess, “hemos “progresado” hasta el punto en el que los objetivos de la vida buena tienen que considerarse amenazadores” (Naess, 2004, p. 216). Esto, sumado a los tres principios de que el bienestar de la vida humana y no humana tiene igual valor, que la riqueza y diversidad de las formas de vida contribuyen a ese valor, y que los humanos no tienen derecho a reducir esa riqueza salvo para satisfacer necesidades vitales (Naess, 2004, pp. 220-221), no debe hacernos pensar que esta ética es misantrópica o algo por el estilo. Desde luego,

esta ética es un producto antrópico y reconoce el valor del ser humano, pero no es antropocéntrica, acentúa la no centralidad del humano. Sin duda, seguir consecuentemente esta ética debe implicar cambios drásticos tanto en la estructura económica y social como en nuestros estilos de vida, de ahí también el adjetivo de “profunda”. A pesar de que concretizar políticamente esa ética pueda verse como algo lejano o difícil, creemos en todo caso que este tipo de ética da con puntos claves para atender la crisis ambiental.

Con relación a lo anterior, cabe preguntarse cuáles podrían ser esos puntos clave. En principio, la crisis ambiental exige que frente a los ecosistemas y la biosfera haya medidas que permitan su protección. Para ello, una ética como la de la ecología profunda podría ser el fundamento de concepciones jurídicas que categoricen a los ecosistemas y a la biosfera como sujeto de derechos (Norma y Porcelli, 2017, pp. 417-423). Ello se ha visto reflejado en algunos documentos de plan de acción global como la Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra de 2010 o el Tribunal Ético Permanente de los Derechos de la Naturaleza de 2014. Sin embargo, estos documentos aún no han tenido mucha acogida en el derecho nacional e internacional, entre otras cosas porque alrededor de los teóricos del derecho se ha formado un debate con respecto a si es posible otorgarle personalidad jurídica a la naturaleza, a cómo ponderar sus intereses, a cómo ello podría romper la teoría clásica de reciprocidad entre derechos y deberes, etc.

En cualquier caso, cada vez se hace más evidente que no se puede ignorar la existencia de una naturaleza poseedora de intereses propios cuya vulneración es la causa de los problemas de la crisis actual. Ahora, para los intereses de este artículo, el punto clave de la ecología profunda estriba en que ella podría fungir como el lente ético para guiar un proyecto pedagógico y estético que permita a los agentes reconocer la importancia de todas las formas de vida con vistas a superar la crisis ambiental. Como sostendremos a continuación, para cuestionar de raíz el antropocentrismo, y para que una futura protección jurídica de los ecosistemas tenga influencia real sobre nuestras propias acciones, debemos primero atender a la crisis de la sensibilidad que funge como causa originaria de la crisis ambiental. La ecología profunda nos ofrece el horizonte valorativo para hacerle frente a esta crisis de la sensibilidad.

II. CRISIS DE LA SENSIBILIDAD Y EL ARTE COMO MEDIO PARA UNA CONCIENCIA ECOLÓGICA

En su libro *Maneras de estar vivo. La crisis ecológica global y las políticas de lo salvaje* (2021), Baptiste Morizot explora la idea de que la actual crisis ecológica es una crisis de nuestras relaciones colectivas y existenciales con los demás seres vivos, ya sea en términos de su importancia en nuestro mundo perceptivo, afectivo y político, o fuera de él. Sin embargo, también menciona que hay un aspecto que pasa desapercibido por el carácter sutil y apenas susurrante de sus posibilidades de politización. Este aspecto es considerado por el autor como una crisis de la sensibilidad. En sus palabras: «La crisis de nuestras relaciones con los seres vivos es [en esencia] una crisis de la sensibilidad porque las relaciones que nos hemos acostumbrado a mantener con los seres vivos son relaciones con la “naturaleza”» (Morizot, 2021, p. 18). Con este modo de entender la “naturaleza” se quiere dar a entender que los humanos establecemos relaciones con todo el ámbito de los seres vivos no humanos como algo separado de nosotros, como un mero decorado o reserva de recursos para nuestro uso y explotación, puesto que consideramos imposible establecer otra relación con ellos.³

En este sentido, el autor define la crisis de la sensibilidad como un empobrecimiento de las relaciones que somos capaces de sentir, percibir, comprender y entretener con los seres vivos (Morizot, 2021, p. 19). Mientras que entre los seres humanos —e incluso con los objetos técnicos, como las obras de arte— disponemos de una amplia gama de palabras, emociones y formas de relación para describir nuestros vínculos, frente a los seres vivos no humanos nuestras posibilidades resultan mucho más restringidas. Carecemos, en gran medida, de un lenguaje y de prácticas que expresen una relación no instrumental con ellos. Aunque en la actualidad se advierte una disposición más consciente hacia el cuidado y la preservación de la vida no humana, dicha sen-

3 Consideramos, como intuición propia, que esta crisis de la sensibilidad puede entenderse como la condición de posibilidad del antropocentrismo. El antropocentrismo —entendido como sistema de creencias que privilegia lo humano e instrumentaliza el mundo natural— requiere previamente de un proceso de desensibilización respecto al mundo de los seres vivos. Sin esta desensibilización, la dimensión afectiva y emocional del ser humano constituiría una imposibilidad natural para relacionarse de manera meramente instrumental con otros seres sintientes. La sensibilidad ante el sufrimiento ajeno y los vínculos afectivos con el mundo vivo funcionarían como frenos que impedirían la explotación sistemática de la naturaleza. Por tanto, el empobrecimiento de nuestra sensibilidad no es consecuencia del antropocentrismo sino su prerequisite, pues solo mediante la anestesia de nuestra capacidad de ser afectados por otros seres vivos puede sostenerse una cosmovisión que reduce lo vivo a un mero recurso disponible.

sibilidad aún se muestra fragmentaria y limitada, incapaz de transformar de manera profunda los modos en que habitamos y nos vinculamos con el mundo natural. De este modo, podemos afirmar que nos hallamos en un tiempo de reducción de los afectos, conceptos y experiencias que podrían sostener un vínculo sensible con lo viviente. Para Morizot, este empobrecimiento de la sensibilidad hacia los seres vivos es, a la vez, causa y efecto de la crisis ecológica contemporánea.

Una prueba o primer síntoma de esto es lo que Morizot denomina “extinción de la experiencia de la naturaleza”. Este concepto hace referencia a la desaparición de las relaciones cotidianas y reales con los seres vivos. Para ilustrarlo, menciona la pérdida de significado que tiene el canto de un ave en el oído humano. A través del ejemplo de cómo, para un amerindio koyukón en Alaska, el chillido de una corneja le restituye simultáneamente la identidad del ave por concatenación de recuerdos. En cambio, para los humanos ciudadanos, los cantos de las cornejas nos llegan diariamente hasta el oído, pero no escuchamos realmente nada porque en nuestros imaginarios las hemos reducido a simples en bestias, a aquello que llamamos “naturaleza” (Morizot, 2021, p. 20-21).

De acuerdo con esto, Morizot nos dice que reaccionar a la extinción de la experiencia y a la crisis de la sensibilidad implica enriquecer la gama de las relaciones que podemos sentir, comprender y tejer con la multiplicidad de los seres vivos (Morizot, 2021, p. 20). Así, en este contexto, podemos hacer uso del concepto del *Yo ecológico* propuesto por Arne Naess en su texto *Self-Realization: An Ecological Approach to Being in the World* (1987). Con esta noción él sugiere la idea de una extensión del “Yo” que, al identificarnos con el entorno y con todos los seres vivos, humanos y no humanos, nos hace despertar y fortalecer el vínculo que tenemos con la naturaleza. Esto nos lleva a ensanchar ese “Yo”, que suele ser individual y egoísta, para aumentar la empatía con todo lo vivo y construir un Yo compartido y colectivo (Sánchez, 2016, p. 402).

Como vemos, este concepto de Yo ecológico se fundamenta en el primer principio propuesto por Naess, mencionado anteriormente, que plantea una concepción relacional de los seres vivos: todos los organismos —incluido el ser humano— conforman una red de interdependencias en la que cada uno existe y adquiere sentido a partir de sus vínculos con los demás. Desde esta perspectiva, la conjugación entre un trabajo interior y paulatino se comprende en consonancia con el principio general de la inter-

dependencia de los seres vivos, según el cual la realización del potencial inherente de cada ser está estrechamente vinculada con la de los otros (Iglesias, 2009).

Ahora bien, la pregunta que se empieza a esbozar al plantear la necesidad de entablar nuevas relaciones y actitudes frente a los seres vivos no humanos consiste en indagar de qué modo pueden generarse vínculos capaces de restablecer un equilibrio entre el ser humano y su entorno natural. Desde una perspectiva estética, entendemos que el arte —en tanto campo simbólico y práctica creadora— puede desempeñar un papel decisivo en este proceso. Hay corrientes, como la estética ecológica⁴, que reconocen en el arte una forma de experiencia sensible que amplía nuestra percepción del mundo y puede reconfigurar nuestros modos de habitarlo dirigidos hacia la concientización del valor de los seres vivos. Así, los productores artísticos pueden actuar como emisores de mensajes capaces de suscitar conciencia ambiental mediante expresiones plásticas, musicales o escénicas que integran el valor estético con el conservacionista (Badessi, 2008, p. 2). De esta manera, el arte puede funcionar como una herramienta para imaginar otras formas de relación con lo viviente, al apelar al componente afectivo y empático del ser humano. En esta misma línea, se sostiene que: «[el arte] es capaz de crear nuevos dialectos de promover interconexiones entre individuos y espacio, de ampliar el imaginario de las personas» (Sánchez, 2016, p. 404).

Así, consideramos la *praxis artística* —entendida, siguiendo una acepción amplia del término, como una forma de acción creativa y reflexiva mediante la cual el arte interviene en el mundo y transforma la manera en que lo percibimos— como un recurso que, por una parte, posibilita la comprensión y el aprendizaje de nuevas formas de relacionarnos con el entorno natural y, por otra, favorece la toma de conciencia frente a los impactos que la actividad humana ha producido sobre él. Desde esta perspectiva, la función sensibilizadora del arte solo puede comprenderse en la medida en que se ejerza un agenciamiento estético, es decir, cuando las prácticas artísticas generan afectaciones capaces de movilizar nuevas percepciones, vínculos y modos de habi-

4 La estética ecológica, entendida como una evolución de la estética de la naturaleza, concibe la naturaleza no como objeto de dominio, sino como el espacio vital del ser humano. Su propósito es criticar la destrucción del entorno y promover una sensibilidad orientada por valores ecológicos, ampliando la experiencia estética hacia una relación no cosificadora entre el ser humano y su entorno (Henckmann y Lotter, 1998, como se citó en Sánchez Iturbide, 2024).

tar el mundo, convirtiéndose así en un dispositivo de transformación tanto individual como colectiva.

De ahí que nuestra propuesta consista en desarrollar y plantear el *agenciamiento estético* en la teoría deleuziana de agenciamiento, como una composición dinámica y heterogénea que articula cuerpos, signos y elementos materiales en un espacio-tiempo específico, generando relaciones de co-funcionamiento y afectación mutua. Este agenciamiento, en constante devenir, combina movimientos de territorialización —que estabilizan modos de percepción y sentido— y de desterritorialización —que introducen rupturas, aperturas y nuevas configuraciones sensibles—. De esta manera, la práctica artística se transforma en un proceso transformador que produce experiencias y afectos capaces de reconfigurar nuestra relación con el mundo vivo (Deleuze & Guattari, 2002, p. 15). De este modo, el arte, en tanto agenciamiento estético, se orienta hacia la sensibilización ecológica, permitiendo reconocer la pluralidad de formas de vida y promover una ética del cuidado y la interdependencia con el entorno (Heredia, 2014, p. 95-96). En este sentido, a continuación, haremos un recorrido por algunas producciones artísticas que abordan estas temáticas desde distintos puntos de vista, estilos artísticos, recursos y materiales. Dado que estas obras denuncian, retratan, reinterpretan y reflexionan sobre las problemáticas medioambientales, las exponemos como ejemplos del tipo de obras que podrían servir para el proyecto de sensibilización del que hemos estado hablando.

PRODUCCIONES ARTÍSTICAS

Purple (2017)

John Akomfrah

Purple es una videoinstalación inmersiva de 6 pantallas y 62 minutos de duración que se nutre de cientos de horas de imágenes de archivo y se combina con películas recién rodadas, palabras habladas y música original para explorar el cambio climático y sus efectos en las comunidades humanas, la biodiversidad y la naturaleza (Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, s. f.).



Figura 1. *Purple* (2017), de John Akomfrah

Nota. Imagen con derechos reservados.

Fuente: Hirshhorn Museum and Sculpture Garden, Smithsonian Institution, Washington, D.C. Fotografía: Ron Amstutz. (consultado el 22 de octubre de 2025).

Esos mares, ríos y lagos que tanto y tan bien nos brindan nos “devuelven” lo peor de nuestras sociedades. En este fotograma (Figura 1) vemos una figura solitaria, sentada en lo que recuerda a un vehículo del que solo flotan los neumáticos. El mensaje es claro: hemos convertido nuestros espacios marinos en vertederos.



Figura 2. *Purple* (2017), de John Akomfrah

Nota. Imagen con derechos reservados.

Fuente: Hirshhorn Museum and Sculpture Garden, Smithsonian Institution, Washington, D.C. Fotografía: Ron Amstutz. (consultado el 22 de octubre de 2025).

“La memoria del hielo” es un tema central para Akomfrah (Figura 2). Puesto que diariamente recibimos noticias sobre la "furia desatada" de la naturaleza, debido al desequilibrio causado por el hombre, con inviernos templados, veranos secos y calurosos volviéndose más comunes. Asimismo, Akomfrah, al igual que el romántico Caspar David Friedrich, utiliza figuras solitarias de espaldas en sus obras para involucrar al espectador, mostrando la grandiosidad de la naturaleza y la insignificancia del ser humano. Con estas vistas, Akomfrah evoca el vacío dejado por las grandezas naturales pérdidas, cuestionando si están perdidas para siempre (De Cos Martin, s. f.).



Figura 3. *urple* (2017), de John Akomfrah

Nota. Imagen con derechos reservados.

Fuente: Hirshhorn Museum and Sculpture Garden, Smithsonian Institution, Washington, D.C. Fotografía: Ron Amstutz. (consultado el 22 de octubre de 2025)

El fotograma de Akomfrah (Figura 3) muestra un ecosistema completamente destruido.

Lo que una vez fue un frondoso bosque de coníferas ha sufrido una brutal deforestación y está plagado de restos de plástico, dificultando su recuperación. Este es otro impresionante escenario natural sacrificado por la insaciable industria (De Cos Martin, s. f.).

Finalmente, esta obra se despliega a través de una cuidada composición audiovisual que entrelaza material de archivo, paisajes naturales, vestigios industriales y relatos personales, proporcionando una atmósfera inmersiva donde el espectador experi-

menta el impacto de la degradación ambiental. Las figuras aisladas, la contaminación marítima y los bosques arrasados funcionan no solo como registro de la crisis ecológica, sino que transforman esa realidad en una experiencia compartida de contemplación y lamento. La práctica artística de Akomfrah logra desarraigar los hábitos de observación convencionales y nos ubica, simultáneamente, como testigos y partícipes de la catástrofe, suscitando empatía y pensamiento crítico. De esta manera, la obra materializa una intervención estética capaz de promover una sensibilidad ecológica y movilizar la conciencia colectiva, no apelando sólo al razonamiento discursivo, sino despertando una afectividad profunda ante la urgencia planetaria.

Animales familiares (2011)

Ana Teresa Barboza

La artista peruana Ana Teresa Barboza combina la práctica textil con el trabajo paisajístico. Sus paisajes frecuentemente parecen estar en un delicado proceso de deshilado o, quizás, en curso de ser tejidos, sugiriendo una esperanza de recomponer los ecosistemas y nuestra relación con ellos. En su serie “Animales familiares”, Barboza explora la relación entre seres humanos, representados mediante dibujos monocromáticos y animales que aparecen bordados en colores vivos.

Particularmente, en la siguiente pieza (Figura 4), se puede interpretar una especie de desjerarquización del ser humano, lograda a través de la superposición de capas que sitúan al cuerpo humano en el último plano de la composición (Bascón, 2019, p. 53-54).

En este sentido, el acto de tejer se convierte en un gesto simbólico de reparación y reconexión con lo viviente, encarnando una práctica manual que exige paciencia y dedicación. Dicha práctica representa una ética del cuidado y una sensibilidad ecológica en consonancia con los principios de la ecología profunda, pues descentraliza al ser humano. Como vemos, Barboza articula bordado, dibujo y fotografía para manifestar el vínculo entre humanos y animales, otorgando protagonismo a otras formas de vida. Así, la tensión visual entre los cuerpos monocromos y los animales bordados en colores vivos sugiere una desjerarquización de las especies, lo que podemos interpretar como una invitación a reconocer el valor intrínseco de cada ser vivo.



Figura 4. *Animales familiares* (2011) de Ana Teresa Barboza

Nota. Imagen de dominio público.

Fuente: Wu Galería <https://wugaleria.com/animales-familiares/>. (consultado el 22 de octubre de 2025).

Paisaje de invierno (hacia 1670)

Jacob Isaacksz. Van Ruisdael

Paisaje de invierno (Figura 5) forma parte de la Colección Thyssen-Bornemisza, diseñada para fomentar el pensamiento sostenible a través de obras maestras de la historia del arte, desde las cuales se pueden analizar históricamente las relaciones entre producción cultural, sociedad y desarrollo sostenible. En el caso de “Paisaje de invierno”, la pintura holandesa del Siglo de Oro decoraba edificios civiles y hogares de una próspera clase media, destacando el paisaje como género, especialmente el invierno. Jacob van Ruisdael capturó la dureza de esta estación. Su obra muestra almacenes de turba, un combustible fósil barato, y un molino de viento, símbolo de energía limpia. La pintura invita a reflexionar sobre la transición de combustibles fósiles a energías renovables para preservar los recursos del planeta (Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, s. f.-b).

La escena transmite algo más que la dureza del invierno: su composición, dominada por el contraste entre el humo oscuro y el aire helado, sugiere la tensión entre la



Figura 5. Paisaje de Invierno (ca. 1670) de Jacob Isaacksz. Van Ruisdael

Nota. Imagen de dominio público.

Fuente: Museo Thyssen-Bornemisza. <https://www.museothyssen.org/coleccion/artistas/ruisdael-jacob-isaack-ksz-van/paisaje-invierno>. (consultado el 22 de octubre de 2025).

actividad humana y la fuerza inmutable de la naturaleza. El molino de viento, erguido al fondo, se alza como signo de una posible reconciliación, una energía que no agrede el paisaje, sino que convive con él. En esta lectura, la obra invita a recuperar una mirada sensible ante el entorno, recordando que en la aparente quietud del paisaje se inscriben las huellas de cómo una vez habitamos el mundo sin destruirlo.

CONCLUSIÓN

En conclusión, en este trabajo buscamos destacar el papel fundamental que cumple el arte como herramienta pedagógica y estética para hacer frente a la crisis ambiental, la cual hemos enlazado con una crisis de la sensibilidad. De esta manera planteamos que el arte nos permite reconstruir y ampliar nuestra sensibilidad ecológica, facilitando nuevas formas de relacionarnos afectiva y responsablemente con los seres vivos no humanos y los ecosistemas. Así, el arte no solo ayuda a visibilizar el daño ambiental, sino que también promueve un cambio en la percepción y en las actitudes hacia el mundo vivo, fomentando una ética del cuidado basada en la interdependencia y el respeto por la diversidad biológica.

Desde nuestra perspectiva, la praxis artística se concibe como un proceso transformador que, mediante experiencias sensibles y afectos, moviliza la conciencia individual y colectiva para habitar el mundo de forma más sostenible y en sincronía con las ideas de la ecología profunda. El arte se configura, así, como un agenciamiento estético capaz de generar rupturas y nuevas configuraciones sensibles que reconfiguran nuestra relación con el entorno, convirtiéndose en un dispositivo esencial para sensibilizarnos y actuar ecológicamente. De esta forma, apostamos por una función del arte como motor clave para superar la cosmovisión antropocéntrica y construir un proyecto ético-estético que restablezca nuestros lazos con todas las formas de vida en el planeta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Administración Nacional Oceánica y Atmosférica. (2023, 6 de diciembre). *El informe 2023 sobre el presupuesto mundial de carbono subraya la urgente necesidad de reducir las emisiones mundiales*. <https://www.aoml.noaa.gov/es/2023-global-carbon-budget-report/>
- Akomfrah, J. (2017). *Purple* [Videoinstalación de seis canales]. Hirshhorn Museum and Sculpture Garden, Smithsonian Institution, Washington, D. C., Estados Unidos.
- Badessi, A. (2008). Arte y ecología: ¿Prácticas que pueden integrarse? *Boletín de Arte*, (28-29), 239–250. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5702204>
- Barboza, A. T. (2011). *Animales familiares* [Bordado y dibujo]. Wu Galería. <https://wugaleria.com/animales-familiares/>
- Bascón, M. Á. G. (2019). Ecoimaginarios en el arte latinoamericano del siglo XXI. *Ecología Política*, (57), 51–55. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6992832.pdf>
- Borrás, C. (2024, 25 de enero). *Datos sobre el deshielo de los polos*. Ecología Verde. <https://www.ecologiaverde.com/datos-sobre-el-deshielo-de-los-polos-187.html>

Bugallo, A. (2005). *Ecología profunda y biocentrismo, ante el advenimiento de la era pos-natural*. Universidad del Salvador.

CNN Español. (2025, 24 de septiembre). *CNN Verifica: Trump pronuncia discurso en la ONU lleno de afirmaciones falsas sobre el clima, la inflación, la inmigración y la paz*. <https://cnnespanol.cnn.com/2025/09/24/eeuu/cnn-verifica-trump-discurso-onu-afirmaciones-falsas-trax>

De Cos Martin, L. (s. f.). *Arte y cambio climático: La obra de John Akomfrah y las colecciones Thyssen-Bornemisza*. Museo Nacional Thyssen-Bornemisza. <https://www.museothyssen.org/visita/recorridos-tematicos/arte-cambio-climatico>

Deleuze, G., & Guattari, F. (2002). *Mil mesetas: Capitalismo y esquizofrenia* (J. Vázquez Pérez, Trad.). Editorial Pre-Textos.

Elliot, R. (1995). La ética ambiental. En P. Singer (Ed.), *Compendio de ética* (J. Vigil Rubio & M. Vigil, Trads., pp. 391–404). Alianza Editorial.

Heredia, J. M. (2014). Dispositivos y agenciamientos. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, 19(1), 83–101. <https://doi.org/10.24310/Contrastescontrastes.v19i1.2188>

Iglesias, J. (2009, 1 de junio). *Ecología profunda*. Ecologistas en Acción. <https://www.ecologistasenaccion.org/20342/ecologia-profunda-2/>

Ladera Sur. (2022, 3 de marzo). *Estudio de científicos chilenos demuestra que impactos de la acidificación en los océanos podrían estar subestimados*. <https://laderasur.com/articulo/estudio-de-cientificos-chilenos-demuestra-que-impactos-de-la-acidificacion-en-los-oceanos-podrian-estar-siendo-subestimados/>

La Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio. (2024, abril). *Carbon dioxide*. NASA Global Climate Change. <https://climate.nasa.gov/vital-signs/carbon-dioxide/>

Morizot, B. (2021). *Maneras de estar vivo: La crisis ecológica global y las políticas de lo salvaje* (S. Moreno Parrado, Trad.). Errata Naturae.

Mosterín, J. (2014). *El triunfo de la compasión: Nuestra relación con los otros animales*. Alianza Editorial.

Editorial

Museo Nacional Thyssen-Bornemisza. (s. f.). *Sostenibilidad: Algunos retos sociales en las obras de la colección*. <https://www.museothyssen.org/visita/recorridos-tematicos/sostenibilidad>

Naciones Unidas. (s. f.). *¿Qué es el cambio climático?* <https://www.un.org/es/climate-change/what-is-climate-change>

Naciones Unidas. (2023). *Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles*. Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>

Naess, A. (1987). Self-realization: An ecological approach to being in the world. *The Keith Campbell Institute Bulletin*, 3(2), 35–42.

Naess, A. (2004). La crisis ambiental y el movimiento de la ecología profunda. En M. Valdés (Ed.), *Naturaleza y valor: Una aproximación a la ética ambiental* (pp. 213–224). Universidad Nacional Autónoma de México; Fondo de Cultura Económica.

Naess, A. (2007). Los movimientos de la ecología superficial y la ecología profunda: Un resumen. *Revista Ambiente y Desarrollo*, 23(1), 98–101.

Norma, A., & Porcelli, A. (2017). Una nueva visión del mundo: Ecología profunda y su incipiente recepción en el derecho nacional e internacional. *Lex*, 15(20), 393–438. <https://doi.org/10.21503/lex.v15i20.1448>

Organización Meteorológica Mundial. (2024, 12 de enero). *La Organización Meteorológica Mundial confirma que en 2023 la temperatura mundial batió todos los récords*. <https://wmo.int/es/news/media-centre/la-organizacion-meteorologica-mundial-confirma-que-en-2023-la-temperatura-mundial-batio-todos-los>

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (s. f.). *Datos sobre la crisis de la naturaleza*. <https://www.unep.org/es/datos-sobre-la-crisis-de-la-naturaleza>

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2021, 5 de octubre). *El mundo perdió el 14% de sus corales desde 2009 por aumento de temperatura de la superficie del mar*. <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/el-mundo-perdio-14-de-sus-corales-desde-2009-por-aumento>

Proyecto Monitoreo de la Amazonía Andina. (2023, 27 de junio). *MAAP #187: Deforestación y fuegos en la Amazonía en el 2022*. <https://www.maaproject.org/2023/amazonia-2022/>

Ruisdael, J. I. van. (ca. 1670). *Paisaje de invierno* [Pintura]. Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, Madrid, España. <https://www.museothyssen.org/coleccion/artistas/ruisdael-jacob-isaacksz-van/paisaje-invierno>

Sánchez, P. S. (2016). Las semillas del cambio: El arte como estrategia para crear conciencia ecológica. *Revista de Antropología Experimental*, (16), 399–408. <https://doi.org/10.17561/rae.v0i16.3135>

Sánchez Iturbide, S. (2024). *Estética green*. Universidad Intercontinental. https://www.anahuac.mx/mexico/biblioteca/sites/default/files/2024-08/Est_green.pdf

Stockholm Resilience Centre. (s. f.). *Planetary boundaries*. Recuperado el 10 de octubre de 2025, de <https://www.stockholmresilience.org/research/planetary-boundaries.html>

Wilson, E. O. (2020). *Medio planeta: La lucha por las tierras salvajes en la era de la sexta extinción* (T. Lanero, Trad.). Errata Naturae.

WWF. (2024). *Informe Planeta Vivo 2024: Un sistema en peligro*. WWF. https://www.wwf.es/informe_planeta_vivo_2024/